

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cubresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 14 de Junio de 1883.

Núm. 427

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

REFORMA ELECTORAL EN BÉLGICA.

El presidente del Consejo de ministros belga, Mr. Frere Orban, ha presentado recientemente en la Cámara popular un proyecto de ley que modifica, bastante, en sentido liberal, la legislación electoral de las provincias y de los municipios.

El censo ha sido hasta aquí la única base electoral en Bélgica, y por el proyecto presentado se sustituye este sistema por una especie de sufragio equivalente en el fondo al sufragio universal, limitado por ciertas condiciones de capacidad. Conviene advertir que estas condiciones son bastante amplias para dar á la reforma carácter democrático, y para conceder sufragio á todos los ciudadanos capaces de hacer un uso inteligente de su derecho.

El proyecto de ley de Mr. Frere-Orban prescinde por completo del censo para las elecciones provinciales y municipales, limitándose á enunciar detalladamente las categorías de ciudadanos que por su profesion, por sus estudios ó por sus antecedentes tienen aptitud para ejercitar derechos políticos.

Son electores por capacidad los ministros y exministros, los miembros de las corporaciones científicas, los que posean títulos universitarios ó adquiridos en los establecimientos de segunda y superior enseñanza, los funcionarios públicos que gocen un sueldo de 1.800 francos en adelante, los oficiales del ejército y de la guardia que lleven tres años de posesion del grado, los ministros de los diferentes cultos y los premiados en concursos y certámenes.

La aptitud electoral se estiende á los obreros-maestros que lleven dos años de servicio, y á los segundos maestros que dirijan por lo menos 25 obreros, y por último, comprende á todos los ciudadanos belgas que despues de asistir seis años á una escuela pública ó privada, prueben suficiencia de instruccion primaria en un exámen.

Se vé que la combinacion imaginada por Frere Orban, se asemeja al sistema electoral recientemente planteado en Italia por el gabinete Depretis, que ha introducido en la Península el sufragio universal limitado á los ciudadanos que saben leer y escribir; pero el detalle original del sistema belga consiste en que exige al elector que demuestre su capacidad en un exámen para adquirir un derecho de sufragio.

Como ya hemos dicho, el proyecto de Frere Orban no se refiere mas que á las elecciones provinciales y municipales, dejando vigente el régimen que tiene por base el censo para las elecciones legislativas.

Resúmen; el gobierno belga, representante del partido liberal, mantiene el censo para las elecciones de diputados á Cortes; y para las de ayuntamientos y diputaciones exige, por lo menos, que se sepa leer y escribir, acreditando esto en un tribunal.

De todos modos, lo que no se ha proclamado allí ni ha de prevalecer en Italia, es el sufragio universal; lo cual debe llamar la atención de los demócratas españoles que no hacen otra cosa que pedir reformas, que no admiten pueblos, que van cincuenta ó sesenta años delante de nosotros en el camino de la civilización.

CARTA DE MANILA.

2 de Mayo de 1883.

Aprovecho para enviar este complemento á mis noticias del 30 de Marzo, por línea directa del señor marqués de

Campo, la expedicion que zarpará mañana con carga y pasaje para enlazar en Singapore con las mensajerías marítimas.

Continua siendo muy satisfactoria en Manila la salud pública, y hasta de beri beri y otras enfermedades endémicas son muy raros los casos que se registran. El calor, sin embargo, es muy grande.

En Bohol, donde el cólera morbo epidémico ha permanecido bastantes meses causando víctimas, va tambien á estas fechas decreciendo, segun las últimas noticias, y relativamente son ya muy pocos los invadidos en toda aquella provincia.

El 21 del mes último hubo en Cebú un temblor de tierra de alguna intensidad, precedido de ruidos subterráneos; pero sin que pasara del temor y sustos consiguientes.

Ha regresado de vuelta de su expedicion á revistar las estaciones del apostadero, el escelentísimo señor comandante general de Marina y los señores que le acompañaron. La ausencia de la capital y dicha revista ha durado menos tiempo del que en un principio llegó á calcularse.

Los brigadieres de ejército Sres. Sanchez Mira y señor Pacheco; gobernadores respectivamente del valle de Cagayan y Cavite han solicitado de esta superioridad y obtenido su autorizacion para venir á saludar y conferenciar sobre los gobiernos que dichos señores desempeñan.

El personal que desempeñaba la censura de los periódicos locales y de la Península, ha pasado á ocupar la propiedad de sus destinos, á que no concurría, por atender en aquella oficina que hoy ha desaparecido. La censura de aquí en adelante estará al cuidado del señor secretario del gobierno general.

Para cubrir la subdireccion de Administracion civil, por haber regresado á la Península con licencia por enfermo el señor D. Laureano C. de Oglou, de larga residencia en estas islas, que la desempeñaba, ha sido nombrado el señor don Eduardo Guerrero, cesante consejero no letrado de Administracion, que se ha dispuesto pase en comision del servicio á la administracion central de Aduanas, de que es propietario el señor don R. Nargas Machuca, quien á su vez se ha hecho cargo de la subdireccion civil.

Se han recibido telegramas anunciando el nombramiento del señor don Vicente Barrantes para Gobernador civil de Manila.

El Sr. Barrantes hace tambien algunos años desempeñó la secretaría de este gobierno general.

Para el día 15 anuncia la compañía tabacalera saldrá sin falta para Barcelona y demás escalas el vapor «Isla de Cebú», que como tuve el gustode decirá Vd., es uno de los buenos que hay en la carrera de Filipinas.

Dicho buque será el primero de esa empresa que conduzca tabaco de la Hacienda para las fábricas de la Península á 4'75 pesos el quintal con arreglo al contrato que aprobó el Gobierno despues de haber oido al Consejo de Estado.

El «Magallanes» de la línea oficial, que zarpo para Barcelona y escalas el día primero, llevó 67 pasajeros, y el «Santo Domingo», de la misma empresa, que segun despachos de Singapore salió para Manila el 26 del pasado, trae 73 pasajeros de cámara que nivelan el número de los marchados.

Parece que en breve se establecerá una nueva empresa de vapores entre Manila y Hon-Kong, además de los muchos

vapores dedicados á esa carrera en la cual se sostiene alguna competencia y á gran trabajo se reparten la carga y el pasaje que todavía hay no debe ser lo bastante para permitir luchar con holgada vida á tantos.

Ya han empezado á levantarse en el camino del hipódromo los arcos en obsequio al Excmo. señor gobernador general, con motivo de las próximas carreras de caballos que el Jockey Club de Manila acordó agregar al programa de festejos por la feliz llegada del ilustre general. Dichas carreras prometen estar muy concurridas si el tiempo sigue bueno.—Un suscriptor.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Celebróse con una numerosa y escogida concurrencia la recepcion del señor don Gumersindo Vicuña, distinguido catedrático de la Universidad.

Presidia el acto el duque de la Victoria, el cual tenia á su derecha al señor Cánovas del Castillo, presidente de la Academia de la Historia, y á su izquierda al general Ibañez. Muchos é importantes hombres políticos, especialmente del partido conservador, al cual pertenece el recipiendario, figuraban en el concurso; del que formaban tambien la más bella parte elegantes damas.

Abierta la sesion fué el nuevo académico recibido y presentado por los señores Bonet y Laguna. A seguida el señor Vicuña dió principio á la lectura de su discurso, que verso sobre *Relaciones entre las principales teorías de la Física*, despues de pagado el justo y debido tributo á la memoria del académico difunto, marqués del Socorro, cuya vacante es la que ha venido á cubrir el ilustrado catedrático.

El discurso es verdaderamente notable y mereció los aplausos del auditorio como merecerá los de cuantas personas competentes lo conozcan.

El escollo de los discursos científicos es la aridez. El señor Vicuña supo salvar ese escollo. Sin entrar en el fondo de su discurso, puesto que exigiria espacio de que no podemos disponer, diremos, que á juicio de los hombres de ciencia allí presentes, las cuestiones en él tocadas lo han sido magistralmente y con verdadero dominio del tema.

En cuanto al estilo fácil, correcto, brillante, hace claro é inteligente el asunto, aun para los mas profanos. El señor Vicuña es, además de un hombre de ciencia, un verdadero escritor.

Del discurso de contestacion leído por el señor Echegaray ¿qué hemos de decir? Que fué obra digna del cerebro privilegiado que así penetra y comprende las más profundas cuestiones de las más abstractas y áridas ciencias; que se inflama y se inspira con las mas ideales concepciones de la poesia.

La ceremonia terminó con los abrazos de ordenanza entre el nuevo y los antiguos académicos y con plácemes mucho más sinceros que los de ordenanza.

Los ingenieros industriales, que tienen grande afecto á su compañero señor Vicuña, defensor celoso é incansable de los intereses de la clase, obsequiaron á este señor anoche con un espléndido banquete.

EL CONCIERTO ECONOMICO.

En 1886, dentro de tres años, terminará el concierto económico, pactado entre nuestras provincias y el gobierno central en virtud de la célebre ley del 21

de Julio. Que este concierto es altamente favorable para nosotros sin recaer por eso en menoscabo de los intereses de la Nación, está en la conciencia de todo el mundo, y por consiguiente, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse á obtener una próroga en ese arreglo, sin esperar á que llegue el día, en que fenecido su plazo volvamos á ser regidos por la ley general que se aplica al resto de la península.

En virtud de ese concierto, las Provincias Vascongadas, no se ven agobiadas por las leyes de Hacienda, sin que por esto dejen de coadyuvar como las demás provincias á las cargas del Estado mediante encabezamientos generales impuestos á la propiedad, cultivo, ganadería, industria, comercio, renta de timbre, consumos, impuesto equivalente al de la sal y derechos reales.

Conviene advertir, que del primer concepto, esto es, del que se refiere á la propiedad, cultivo y ganadería, hay que descontar un tanto por 100 equivalente á las exenciones locales y personales, declaradas por la ley del 21 de Julio de 1876, no existiendo términos hábiles para que dichas exenciones se apliquen en la forma que establece la citada ley, por constituir la única principal manifestacion tributaria de estas provincias los arbitrios provinciales y municipales.

Tambien se descontaban, hasta hace poco, las sumas que se satisfacian para las atenciones de culto y clero, que segun el concordato, que antes no regia, deben correr á cargo del Estado; pero habiéndose puesto en vigor dicho Concordato en estas provincias, claro está, que ya no tiene razon de ser ese descuento, de donde se desprende que la Diputacion haya decretado un repartimiento entre todos los pueblos de Vizcaya.

Estos ligeros datos; referentes al sistema administrativo de estas provincias, que si fuera necesario, ampliaríamos, prueban suficientemente cuán grande y cuán irreparable seria la perturbacion que se introdujera en las Provincias Vascongadas, el día en que el concierto económico cesara de regir, y cuán agobiados se verian nuestros pueblos, cuando sometidos á la ley general, se viesen en el duro trance de no poder cumplir obligaciones que hoy por el contrario, sometidos al actual regimen, llenan si no con gran desahogo, con cierta facilidad, tan favorable para ellos como para la Nación.

Cabalmente tratamos un asunto, en el que no podemos ser sospechosos para nadie; nunca hemos pedido ni pediremos privilegios, en ningun sentido, sin que nos ciegue, como á otros el espíritu de localidad. La caestion administrativa en las Vascongadas, es escesivamente árdua y exige un estudio detenido antes de decidir sobre ella, pues lo que en otras provincias puede ser conveniente y oportuno aquí puede resultar contraproducente, dadas las especiales condiciones de este pais.

Por esta razon creemos que la prorroga del concierto económico lejos de entrañar ningun privilegio; se impone como una necesidad imprescindible, tan beneficiosa á nuestras provincias, como al resto de la Nación; y en este convencimiento, esperamos que nuestros diputados provinciales, si hasta ahora no han hecho nada en este sentido, que no lo sabemos, se ocupen detenidamente en un asunto de tanta importancia y adopten con anticipacion las oportunas medidas, poniéndose de acuerdo desde luego con los representantes de Alava y Guipúzcoa, para alcanzar del Gobierno la prolongacion del regimen administrativo impuesto á nuestras provincias, por la ley del 21 de Julio de 1876.

(Iruac-bat.)

NOTICIAS.

MADRID 41.

Estamos á 41 de Junio, faltan veinte dias para la terminacion del ejercicio económico, y no se ha pasado, como quien dice, del silabario del presupuesto.

Lo cual quiere decir, con lo que todavía falta por discutir de este proyecto, que llegará el 22 ó 24 de este mes y los presupuestos estarán probablemente en el Congreso; para ir entonces tarde y atropelladamente al Senado, que merece ser tratado con mayor consideracion.

Bien es verdad que todo esto arranca de varias causas, pero la principal está en la mania que nuestros hombres de partido tienen en suscitar á cada paso incidentes políticos, de dudoso interés, pero eficaces á entorpecer los trabajos parlamentarios útiles.

El sábado, para no ir mas lejos por ejemplo, el debate perfectamente ocioso de los jueces municipales; hoy anuncio de otra interpelacion sobre la situacion de Jerez, precisamente cuando las cosas han mejorado allí bastante, y para otro dia tambien próximo, se indica otro debate sobre imprenta.

Cumplíndose todo este programa, y con tal comazon de hablar de politica, no el 22 ó 24, como antes hemos dicho, sino el 30 de Junio se echará encima, y no habrán salido del Congreso los presupuestos; lo cual quiere decir, no que deje de haber interpelaciones ó proposiciones, porque si los diputados se empeñan no hay más remedio que otorgarlo, sino que para ganar tiempo, lo que debe hacerse, es consagrar las mañanas ó las noches, verbigracia, al presupuesto, y las tardes al esparcimiento político; ó cosa así por el estilo; porque de lo contrario van á pasar los dias, Julio con su insupportable calor se echará entonces, como suele acontecer, todo se hará de prisa y mal.

La conferencia anunciada de los representantes de las compañías de ferro-carriles con el señor presidente del Consejo, tuvo lugar ayer tarde en la sala de ministros de la Presidencia.

Han concurrido, no solo los directores de estas compañías, sino los individuos de los ó casi todos de los respectivos consejos de administracion formando un total de 46 ó 50 personas; la mayoría, ajenos á la politica; pero una parte, de ideas las mas diversas, desde las republicanas á las conservadoras mas acentuadas.

El Sr. Cánovas del Castillo, que debía llevar la voz de las compañías, no ha concurrido por estar á esta hora en la Academia de Ciencias Exactas, donde se ha verificado la recepcion del Sr. Vicuña; pero ha rogado se le considerase como presente.

En su lugar ha hablado el Sr. Alonso Martinez, que planteó la cuestion, haciendo sobre ella consideraciones razonables.

Despues han hablado tambien los Sres. Bañer y Martos, cuyos discursos han fijado mucho la atencion, y ya al término de la reunion, dijo algunas palabras el señor conde de Bernar.

Los argumentos más importantes de los representantes de las compañías de ferro-carriles, contra la rebaja del 10 por 100 que por recargo venian cobrando á los viajeros, han dimanado de las circunstancias que concurrieron á su concesion, en que se han emitido obligaciones con la garantia de todos los ingresos, entre los cuales estaba el referido 10 por 100, y en que la medida podría retraer los capitales extranjeros, y afectar de más ó menos consideracion al crédito público.

Tambien se ha hablado de la idea ayer vertida, en la informacion del Senado, por el Sr. Silvela (D. Luis), sobre la compensacion que resultaría de suprimir—ya en el camino de las rebajas—el otro 45 por 100, que como recargo, y por el mismo concepto, se cobra para el Tesoro, pues en este caso, lo considerable de la rebaja podía sentirse en la intensidad del tráfico y del movimiento de viajeros.

El Sr. Sagasta, despues de oír las quejas é informaciones de las compañías y de convenir en que era, el de que se trataba, asunto importante, añadió, en resumen, que procuraría, en la esfera de su accion, conciliar los intereses de las compañías con los del Estado y los del público.

La reunion que comenzó á las dos y media, terminó cerca de las cinco.

Créese que las compañías celebrarán tambien otra conferencia con el señor ministro de Fomento.

La salida de S. M. la Reina, está fijada para hoy á las cinco.

Tardará en su viaje á los baños cuatro dias; en los baños estará veintuno; luego visitará al emperador de Austria, á la archiduquesa Isabel su madre, siendo natural tambien que visite la casa en que nació y en que se ha criado, empleando en esto siete ó ocho dias, y luego regresará á España, donde deberá hallarse sobre el 18 ó 20 de Julio.

Los últimos telegramas de Jerez, dicen que la siega continúa sin novedad, diciéndose ademas al Gobierno, que ya no son necesarios mas soldados.

Hoy en el Congreso irá otro retacito del presupuesto; y el martes se cortará de nuevo esta discusion para dar lugar al debate del Sr. Romero Robledo sobre Jerez, aunque sobre esto es posible que la interpelacion de que se habla se reduzca á una proposicion para ganar tiempo.

En el Senado hay la esperanza de que concluyan las primeras materias, y si es así, el miércoles ó jueves se empezará á discutir el proyecto sobre imprenta.

La contratacion en el Bolsin, con escaso movimiento.

CERTIFICADOS DE ARQUEO-COMERCIO CON DINAMARCA.

Dirigida á los capitanes generales de los departamentos, publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Marina, en la que se dice en su parte dispositiva:

«A los buques españoles provistos de certificados de arqueo arreglado á las disposiciones vigentes que toquen en puertos de Dinamarca, les será reconocido en ellos el tonelaje que dichos certificados acrediten, á menos que sus capitanes ó consignatarios prefiriesen les sean aplicadas las disposiciones que rigen en aquel reino respecto á descuentos por los espacios destinados á alojamiento y uso de la tripulacion y á los efectos necesarios para la navegacion, en cuyo caso, para determinar el tonelaje neto, les será hecha la deduccion de dichos espacios, segun los reglamentos daneses, tomando por medida de ellos la que resulta para los mismos del certificado de arqueo del buque, sin necesidad de medirlos ni causar, por consiguiente, gasto ó detencion al buque.

Del mismo modo se reconocerá á los buques dinamarqueses, tanto en los puertos de la Península é islas adyacentes como en Ultramar, el tonelaje total que aparezca en sus documentos, y el neto se obtendrá deduciendo de él los espacios taxativamente señalados en los artículos 17 y 49 del reglamento de 2 de Diciembre de 1874 con las limitaciones establecidas por el mismo, tomando para hacer la indicada deduccion por medidas de dichos espacios la que en el certificado de nacionalidad y registro del buque se les asigne, sin proceder, por consiguiente, á su medida ni originar tampoco detencion ni gasto al buque.

VIAJE DE S. M. LA REINA.

En el *express* del Norte saldrá hoy á las cinco para París S. M. la Reina.

A las cuatro habrá en Palacio recepcion de toda la servidumbre.

Forman definitivamente la comitiva de S. M. y altezas, el duque de Tetuan, la duquesa de Medina de las Torres, el doctor Riedel, médico de S. M., el Sr. Zárate; el ama de la Infanta Maria Teresa; la criada inglesa de la Princesa de Asturias, dos criadas de S. M., dos criados, una criada de la duquesa de Medina de las Torres y un criado del duque de Tetuan. S. M. llegará á París el miércoles á las seis de la mañana, saliendo por la noche en el *express* de la linea del Este para Strasburgo y Munich, desde donde se dirigirá á Franzensbach.

S. M. hace el viaje de riguroso incógnito, y en París es probable que descanse en el palacio de la embajada de España.

LOCAL.

Con motivo de un artículo publicado por *El Globo* que ha sido denunciado, habla *El Constitucional* de *insultos á las mas altas Instituciones, de traicion de los posibilistas á un gobierno leal que les habia colmado de distinciones y otras atrocida-*

des por el estilo que no queremos transcribir porque respetamos algo mas que el colega los altos intereses que pretende defender.

No conocemos el artículo en cuestion del periódico posibilista, ni por lo tanto nos es licito decir cosa alguna sobre un asunto que *está subjudice*.

Desde el momento que fué secuestrada la edicion, desde el momento que se ha prohibido la circulacion del número denunciado, solo sobrepticamente puede leerse, y solo hollando y burlando los motivos que han determinado aquella medida, solo ofendiendo al Gobierno, solo por intereses contrarios á aquellos en cuyo nombre aparenta romper lanzas *El Constitucional* pueden hacerse revelaciones como las que hace el colega con incomprensible temeridad.

Esto en cuanto á la primera parte del suelto aludido que concluye con los siguientes párrafo:

«Los hombres de *El Balear* unidos á los canovistas, ó mejor á las órdenes de estos y en confabulacion con los posibilistas, es lo mas monstruoso que puede representarse en política.

Despues de esto, solo falta que ciertas autoridades sigan protegiendo esta gente para que en su dia puedan explotar la importancia que se les ha dado para conspirar contra las instituciones ó contra el Gobierno constituido.»

Sepa de una vez para siempre el desatemplado órgano de los constitucionales simples que los hombres de EL BALEAR no están á las órdenes ni se confabulan con nadie; y sepa ademas que nuestro incondicional afecto, adhesion y respeto á las Instituciones y al gobierno que hemos defendido y defenderemos á todo trance está muy por encima del que revelan los hombres de *El Constitucional*, cuyo compadrazgo con radicales y federales que solo les toleran en cuanto les explotan, y cuyas diarias manifestaciones demuestran que solo se acuerdan de las Instituciones y el Gobierno para subordinar á los suyos propios tan altos y respetables intereses.

¿Quién no conoce ya á *El Constitucional*?

El reparto de la cuota provincial con que deben contribuir los diferentes Ayuntamientos de estas islas al presupuesto de la Diputacion, ha tenido que sujetarse, conforme á la nueva legislacion vigente en la materia no solo á las bases de las contribuciones territorial y de subsidio á que antes quedaba sometido dicho reparto, sino que tambien á la cuota que actualmente satisfacen por el impuesto de consumos.

De ahí que en algunas poblaciones de mucho vecindario haya sufrido algun aumento la cuota provincial que antes satisficaban, al par que ha disminuido sensiblemente en las que cuentan con reducido número de habitantes; pues sabido es que el presupuesto provincial del próximo año económico es menor que el que actualmente rige.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por esta isla Don Mateo Gamundi saldrá uno de estos dias de la Corte para ir á tomar los baños de Paracuellos de Giloca, desde donde cuenta venir á Mallorca para saludar á sus amigos y permanecer una temporada al lado de su familia.

Demostrado por el R. D. que publicamos hace pocos dias el propósito del Gobierno de dar á los Juzgados municipales de los pueblos importantes todo el prestigio que aquel cargo requiere, debe preocupar con mayor motivo la atencion del dignísimo Sr. Presidente de esta Audiencia la instalacion actual de los Juzgados municipales de Palma, que no puede sostenerse sin mengua del poder judicial y requiere por lo mismo reformas trascendentales y perentorias.

Ocupan como es sabido el piso segundo del antiguo convento de San Antonio de Viana y desde la escalera hasta el despacho de los encargados de administrar justicia ofrecen todas las dependencias un aspecto de ruina y abandono que desdican de la importancia del ministerio judicial.

No podemos aspirar á que se construya por ahora un palacio de justicia; pero siquiera sean permitidos esperar que el estado actual no se prolongue un momento mas y no dudamos conseguirlo conociendo el laudable celo que en todos los asuntos de su cargo ha demostrado el Sr. Presidente de esta Audiencia á quien dirigimos nuestro ruego, expresion del

deseo general de cuantos estiman en lo que vale el prestigio de los cargos judiciales.

Recomendamos á la comision correspondiente del Ayuntamiento, la conveniencia de estudiar los medios conducentes á la mejora de los empedrados de esta capital. El sistema adoptado de emplear piedra caliza en algunas calles y terrisco en otras, sobre sumamente costoso, es malo y de poca duracion. El sistema de adoquinado, empleado en todas las poblaciones de alguna importancia, á mas de las ventajas que ofrece por su mayor duracion, permite la nivelacion del subsuelo y el aislamiento del empedrado evitándose las molestias de la trepidacion tan perjudicial á los edificios. Dicho sistema sería de fácil y económica aplicacion en Palma, empleando para ello la abundancia de piedra de Estallechs que, por su constitucion geológica en copos del grueso ó espesor de los adoquines, facilitaría mucho la mano de obra, y nos atrevemos á asegurar que su coste sería inferior al del sistema empleado actualmente, reuniendo ademas las ventajas de mucha mayor duracion y menor molestia.

A pesar de nuestras reiteradas indicaciones y de las de algunos colegas, sobre la urgente necesidad de que se gire por quien corresponda una visita de inspeccion á los carruajes de alquiler destinados á la conduccion de viajeros al Terreno, siguen aquellos en el deplorable estado de siempre, habiendo alguno de ellos, que á mas de inservible por sus condiciones de inseguridad, lo está por su estado muy poco limpio. Tratándose de un servicio público tan interesante deseáramos se pudiese el oportuno remedio.

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto publicado por D. Antonio Bosch y Miralles en el que trata el siguiente tema: «¿Se podrían comer mejores carnes á menor precio?»

Dicho folleto es un compendio de las disertaciones sostenidas por el autor ante el Colegio Médico Farmacéutico de esta ciudad, sobre el asunto objeto del tema por él propuesto.

Agradecemos la atencion.

El Sr. Presidente y Junta de la Sociedad *La Tertulia* obsequiaron anoche á las familias de los socios con una velada de prestidigitacion y cartomancia en que el Conde Abel Montañé y su esposa hicieron el gasto.

Deseamos que tan celosa Junta siga por el buen camino emprendido y proporcione ratos de solaz á sus administrados.

Mañana el señor Frizzo dará una funcion en nuestro Teatro Principal.

Las simpatias que el Sr. Frizzo se granjeó la otra vez que estuvo en esta capital y la celebridad que ha alcanzado como distinguido prestidigitador es probable que lleve el público á nuestro teatro.

Del 2 al 8 de Abril último ocurrieron en esta ciudad y su término 35 defunciones: 4 por viruela; 44 por sarampión, y 23 por otras enfermedades. No ocurrió ninguna por muerte violenta.

Durante el mismo periodo se registraron 25 nacimientos: 8 varones y 17 hembras.

Pérdida: 10 individuos.

En el Boletín oficial correspondiente al dia de ayer se inserta el pliego de condiciones bajo las cuales se dará en arriendo el Teatro Principal de esta Ciudad. Conforme anticipamos á nuestros abonados se ofrecen positivas ventajas al empresario que traiga óperas, segun espresa la condicion cuarta que copiada á la letra dice:

«Se hará una rebaja del 20 p. de alquiler anual cuando el empresario dé por lo menos treinta representaciones de ópera lírica italiana, cuya rebaja se descontará al satisfacer las últimas mensualidades del año correspondiente.»

Escriben de Lluçmayor á nuestro colega *El Diario* que el lunes á las nueve de la noche se presentó una tempestad de relámpagos y truenos, seguida de una gran lluvia. Un viento impetuoso empujaba el agua y el granizo hacia las puer-

tas de las casas, ocasionando la ruptura de vidrios; las calles y plazas quedaron convertidas en mares, y se oían lamentos de padres y madres que asustados llamaban á sus hijos, pues parecia aquello el fin del mundo. Hombres viejos dijeron que no habian visto una tormenta igual á ésta, pues, si dura un poco más, hubiera destruido viñas y sembrados. Afortunadamente no ha causado ningun daño.

La recaudacion de las aduanas de la Peninsula de las Baleares obtenida en el mes de mayo último, ha ascendido á 11.176.432 pesetas, ó sean 641.283 más que en igual mes del año anterior.

La consignacion se ha excedido en 629.633 pesetas.

Las provincias que han tenido aumento en sus rendimientos, con relacion al mes de Mayo de 1882, son las siguientes por orden alfabético: Almería, Barcelona, Caceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Baleares.

Los mayores aumentos corresponden á las de Barcelona, Gerona y Valencia.

Segun informes de un colega, el Banco de España abonará desde el 1.º de Julio, en cuenta corriente, el importe del cupon á los tenedores de papel en depósito ó préstamos que tienen su cuenta en el mismo. Y hace más, con un descuento de 1/2 por 100 como comision, satisfice este mes los cupones que vencen en 1.º de Julio próximo.

Por la direccion general de instruccion militar se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar que con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma deseen quedar eximidos del exámen de las materias que constituyen el segundo grupo, acompañen á sus instancias los certificados ó títulos que acrediten poseer los conocimientos necesarios para ello.

En Alicante se va á establecer una escuela de música costeada por el Ayuntamiento de dicha capital.

El último número del *Boletín de la Escuela Mercantil* contiene el siguiente

SUMARIO.—Los Nuevos Métodos Pedagógicos, II. Enseñanza de la Lectura (conclusion) por el Profesor de la Escuela, D. M. Obrador Bannasar.—Conferencias Públicas; Goethe y Schiller, por don Saturnino Gimenez.—Máximas educativas de Rollin.—Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian.—Relacion nominal de los Sres. Subvencionistas de la Escuela que han satisfecho el importe de sus respectivas subvenciones.—Noticias.

Dice *El Constitucional* de ayer: «Grande fué el chaparron que se descargó anteayer sobre nuestra isla; que seguramente habrá sido muy perjudicial á nuestros campos por estar en pleno de la siega.

Tenemos que hacer mencion de la gran cantidad de agua que se aglomeró por todo el rededor de la cloaca del Mercado, que por lo avanzado del tiempo estaba ya tapiada, y que seguramente poco faltó para que algunos vecinos la bebiesen en abundancia, á no ser por la buena voluntad del muy digno guardia municipal señor Colom quien echándose al agua rompió los tabiques que la detenian.

Actos como el que hizo el señor Colom son dignos de hacer mencion para que el público los sepa y pueda apreciarlos.

Hoy sigue el tiempo lluvioso aunque no tan enmarañado como ayer y anteayer.»

Cortamos de *El Ancora* el siguiente suelto:

«Las imágenes que van presentándose á la *Sociedad Arqueológica Luliana* para figurar en la próxima *Exposicion Iconográfica*, de su patrono el inmortal *Lulio*, hacen esperar que será notable bajo muchos conceptos. Ultimamente se ha recibido una estatua construida en Barcelona expresamente para ser colocada en el centro del patio del Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, la que deberá inaugurarse el día 3 de Julio festividad del Santo.

En vista del celo que dicha sociedad demuestra para revivir la mas insignie de nuestras glorias, nos hacemos un deber de

recomendar á los mallorquines devotos del Beato Raymundo, que se apresuren á coadyuvar al buen resultado de la mencionada Exposicion, prestando los cuadros, estatuas, láminas y objetos que contengan alguna de sus imágenes; pues, por insignificantes que parezcan contribuirán muy mucho el laudable fin que se propone.»

El Comercio de Gijon recuerda á propósito de la proyectada supresion del 40 por 100 en los billetes de ferro-carriles, que los billetes de pasaje por la vía marítima reclaman idéntico beneficio para que haya equidad, pues se hicieron extensivos á los mismos los diferentes recargos impuestos en distintas épocas sobre los billetes, y va resultando que en tierra desaparecen y por mar se sigue pagando el 45 por 100.

Las constantes variaciones atmosféricas siguen acentuadas como en dias anteriores.

A la hora de cerrar nuestro número de hoy empieza un aguacero mayúsculo. ¡Vaya un mes de Junio!

BOLETIN.

El número 2549 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico-sanitario de Palma. Real orden sobre propiedad de obras dramáticas.

Arriendo del Teatro principal.

Aviso para la rectificacion del reparto de contribucion territorial de Lloseta.

Otro para la del de Costitx.

Otro para la del de Selva.

Requirimiento á Javier Pizá y Campins para que pague una cantidad que debe á D. Pedro Juan Barceló.

Llamamiento á Juana Trias, condenada al pago de una multa por infraccion de ordenanzas municipales.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Gerona.

Programa de concurso para erigir una estatua ecuestre á la memoria de D. Balduino Espartero. Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria.

Inscripcion para los aspirantes á ingenieros del ejército.

VARIEDADES.

La primera fruta de la primavera son las cerezas.

El gran Federico de Prusia, que era apasionado por ellas, estaba en correspondencia con un notable agricultor de las cercanias de Tolon, al que recomendaba que no se olvidase jamás el envío de la primera recoleccion anual de sus cerezas.

Impacientado este agricultor al recibir continuas quejas de su real parroquiano, le expedía, segun se dice, las cerezas pintadas con vermellon, que S. M. hallaba excelentes y que pagaba muy caras. El monarca cifraba su vanidad en ver su mesa cubierta de frutos fuera de estacion, y mostraba con orgullo las ramas de cerezo provistas de frutos maduros en apariencia, en los primeros dias de abril.

Federico hubiera pagado un precio fabuloso por una cereza en el mes de enero. Los jardineros de las posesiones reales conocian tan perfectamente los gustos de su soberano, que rivalizaban en celo para presentarle, el dia primero del año, un tiesto conteniendo un cerezo enano con frutos maduros en estufa.

Un dia dijeron al filósofo coronado de Sans-Souci, que las cosechas de cerezas quedaban con frecuencia comprometidas por los pájaros que desbalijaban los árboles. Federico montó en cólera y ordenó que se pusiera á precio en toda Prusia las cabezas de gorriones. Lo escribió á Voltaire, que respondió que era impolítico, inhumano é indigno de un gran monarca atentar á la vida de pobres pajarillos.

Federico no hizo caso de las reflexiones del gran escritor y mantuvo su decreto. Desaparecieron los gorriones, pero al cabo de dos años no hubo cerezas ni otras frutas. Las orugas las destruian todas.

El rey comprendió su error, se reconcilió con las aves que se encargaban de comerse las orugas y los gusanillos, y la fruta favorita volvió á parecer en la mesa real.

Desde aquel tiempo protege el Estado en Prusia, como en toda la Alemania, á las aves favorables á la agricultura.

Dicen de Washington que están terminados los arreglos para la expedicion que tiene por objeto llevar socorros á los individuos de la estacion de señales establecida en la Bahía de Lady Franklin al mando del teniente norte-americano Berry. Falta tan solo la eleccion de vapor, que reúna las condiciones necesarias para conducir á los expedicionarios por los peligrosos mares del Norte, mas peligrosos aun en esta estacion de los deshielos. El general Hacen, de la marina yankee, partirá para Sain John, Terranova, á elegir el barco.

Mandarà la expedicion auxiliadora el teniente Garlington, y los expedicionarios que han de ir bajo su mando, han sido escrupulosamente elegidos por el general Terry de entre las fuerzas á su órdenes.

En San Juan de Terranova se fletará el mejor vapor que pueda obtenerse de entre los destinados á la pesca de focas, y es de esperar que bajo la direccion de un experimentado capitán y dos ó mas hábiles prácticos de hielo; podrá el buque hallar paso por la bahía de Smith y el estrecho de Kennel, hasta la estacion objeto de la expedicion. El teniente Garlington contará con la valiosa cooperacion del capitán Pike, ya experimentado en la navegacion polar.

La «cleptomania» es un género de locura que induce, al que la padece, á apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Cuentanse casos curiosísimos de esta enfermedad, pero quizás no lo es ninguno tanto, como el siguiente, cuyo relato debemos al *Drillo*; de Roma, al cual se lo comunican de Lóndres.

«Hace pocos dias se presentaba un caballero en casa del doctor Perkins, médico ahenista; que goza de gran fama en Lóndres, y le confesaba que era el hombre mas desgraciado del mundo, porque su mujer habia dado en la manía de robar cuanto se le venia á la mano, y le habia pasar la mayor parte del tiempo devolviendo á sus dueños legitimos los objetos robados.

El doctor creyó ser un caso de «cleptomania» y se ofreció á curarlo; al dia siguiente, el caballero en cuestion, volvió á casa del médico, acompañado de su esposa, que por cierto era jóven y muy bella. Esta, mientras ellos dos hablaban, se apoderó del reloj, una sortija y varios otros objetos que habia puesto á propósito el médico en la habitacion, y en seguida dijo á su marido:

—Vámonos.
El caballero hizo una seña de inteligencia al doctor, y se fué con su esposa, quedando en volver al dia siguiente.

Mr. Perkins convocó á todos sus discípulos para hacerles asistir á la primera cura de aquel caso de «cleptomania»; pero... no ha vuelto á ver ni al caballero, ni á su esposa, ni los objetos que le habian robado.»

En 1550, no existian en todo Paris mas que tres coches, uno que pertenecia á Catalina de Médicis, otro á Diana, hija de Enrique III y mujer de Francisco de Montmorency, y el tercero á Juan de Laval, señor de Bois-Bauphin; y hoy una de las cuestiones que mas seriamente preocupa al municipio, es el extraordinario aumento de coches que hace imposible el tránsito por las calles.

Solamente de los llamados «simones» se cuentan mas de 15.000, y para dar una idea del movimiento de esta poblacion, basta decir que los ómnibus; dejando á parte los tranvías, etc., recaudan diariamente por término medio, unos 25.000 duros, suma extraordinaria ya de por si, y que lo es mas si se considera que el precio es de 30 céntimos en el interior y de 45 en el imperial.

M. Russell, de Lóndres, ha ideado un nuevo aparato, que ha dado buenos resultados, y que, construido por MM. Woodhouse y Rixson, de Sheffield, ha sido adoptado por un gran número de compañías de caminos de hierro.

Dicho inventor aplica sobre cada rail, en caso de descarrilamiento, una plancha con rebordes, presentando dos rampas sobre las cuales pueden subir las ruedas. Entre las rampas hay una escotadura que coloca á propósito la plancha de herradura sobre el rail. Dos espigones vienen á aferrarse contra el rail, cuya forma toman de manera que impiden la separacion que tienda á producirse, puesto que solo una de las dos rampas se encuentra cargada.

Cada placa es de una sola pieza, de acero fundido en el crisol, y presenta

gran resistencia. La longitud es de 0 m 75.

Estas planchas, sometidas á ensayos de ruptura sostenidas por sus dos extremos, se rompen bajo una carga central de 34 toneladas, ejercida por una prensa hidráulica. La flecha observada antes de la ruptura; tiene mas de 5 centímetros.

Uno de los objetos mas interesantes que ha presentado el profesor Baird, de la comision de pesca de los Estados Unidos, en la gran Exposicion de South Kensington, es la lámpara eléctrica para la pesca, que contiene tres lámparas de Edison, de velas, cerradas en una fuerte cajita de cristal, capaz para resistir la paesion del agua á grandes profundidades. La luz no solo iluminará el fondo de los mares poco profundos, sino que sin duda alguna atraerá los pescados, y por medio de una red colocada debajo podrán sacarse á la superficie algunas especies desconocidas, de los moradores del fondo del mar. Las propiedades de la luz para atraer los pescados son muy conocidas, pero el objeto de esta lámpara es principalmente reconocer los mares y capturar pescados que se cree han podido eludir siempre los instrumentos ordinarios de pesca ó viven lejos de su alcance.

Ha terminado la construccion del inmenso puente colgante de Brooklin á Nueva-York. Esta obra gigantesca, destinada á unir por encima del «East-River» á Nueva-York con Brooklin, el principal barrio de la metrópoli americana, comenzó el 2 de Enero de 1870; la construccion de las pilas ha durado siete años, y hasta el 14 de julio de 1877 no pudo establecerse el primer cable entre Nueva York, City y Brookly. Han trascurrido trece años en estos trabajos, y aun no se ha habierto el puente á la circulacion.

La distancia entre las dos pilas, cuyas dimensiones son enormes, es de 1,585 pies. Esta es la parte del puente situada encima del East-River, y por debajo de la cual pasarán los barcos. El tablero se halla á 135 pies del nivel del agua en la marea alta. Estos 1,585 pies no constituyen mas que la mitad de la parte colgante del puente, y únicamente forman la cuarta parte de su longitud total.

Entre cada una de las pilas y los dos puntos, el uno en Nueva-York y el otro en Brooklyn, en que están anclados los cables, es la distancia de 930 pies lo que dá 1,860 pies para los dos lados, y un total de 3,455 pies para la parte colgante del puente. A partir de las pilas hasta los puntos de anclaje, pasa el tablero por encima de las calles próximas al puerto de los dos lados del East-River, á unos 90 pies del suelo. Para entrar en el puente ha sido preciso hacer por la parte de Nueva-York una calzada de 1,562 pies de largo, subiendo en rampa desde Chamber-Street hasta el anclaje y por la parte de Brookly una segunda calzada de 971 pies de largo.

El punto y sus dos calzadas tienen una longitud total de 5,989 pies, ó sea poco mas de una milla.

En el hotel Druot de Paris se han pagado recientemente 37.500 francos por una de las raras aguas-fuertes de Rembrandt, cuyo precio es quizás el mas elevado que haya obtenido una sencilla estampa, habiendo sido un aficionado parisiense el que ha tenido este capricho para enriquecer su coleccion particular.

La semana pasada se vendió un escritorio del tiempo de Luis XIV por la friolera de 55.000 francos. El escritorio es bonito y adornado con elegantes dibujos en cobre; pero la verdad es que hace veinte años no se hubiera dado por él mas de 500 francos.

¡Hoy se le cubre de oro! Pero es la moda, y cuando esta habla no hay otro recurso que bajar la cabeza y callar.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido á las 8:6 n.)

En el Senado han dado dictámen favorable á la reduccion de las tarifas de los ferro-carriles.

La Reina D^a Cristina ha llegado á Paris, siguiendo su viaje á Munich.

Se pide la pena de muerte para 16 de los procesados de Jeréz.

Se desechó en Francia el encabezamiento de los viacs.

Interior: 66:40.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas de- seosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa...

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana pa- rando el tiempo suficiente delante las tan renombradas CUEVAS DE ARTÁ...

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo punto, si el tiempo es favo- rable parará lo suficiente para que se pue- dan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa...

Table with 2 columns: Precios de Pasaje, Pesetas.

Table with 2 columns: Item, Price.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informa- rán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un apren- diz.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fá- brica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.º

MUEBLES

DE

V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

- Sofas de todos colores y de varias di- mensiones. Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Pienas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cua- tro cuarteradas, distante un cuarto de ho- ra de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razon D. Miguel Barceló en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sin- dicato, 54.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino.

Para la curacion de las enfermedades del Pecho, As- ma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opression, Coqueluche é Ir- ritaciones de gargants, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey.

Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilida- des del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denti- cion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactan- cia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvieller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acom- paña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconsti- tuyente. Numerosas curacio- nes en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epis- plaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruc- cion.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

PALMA DE MALLORCA.



Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar. Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados ade- lantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano. Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad. Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cor- delera Española.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate- lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea- les docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 rs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Valizano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Hay una algorfa para

alquilar en la calle de San Pedro, núme- ro 63.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

En la calle de la Ma-

rina, número 52, hay un segundo piso pa- ra alquilar.

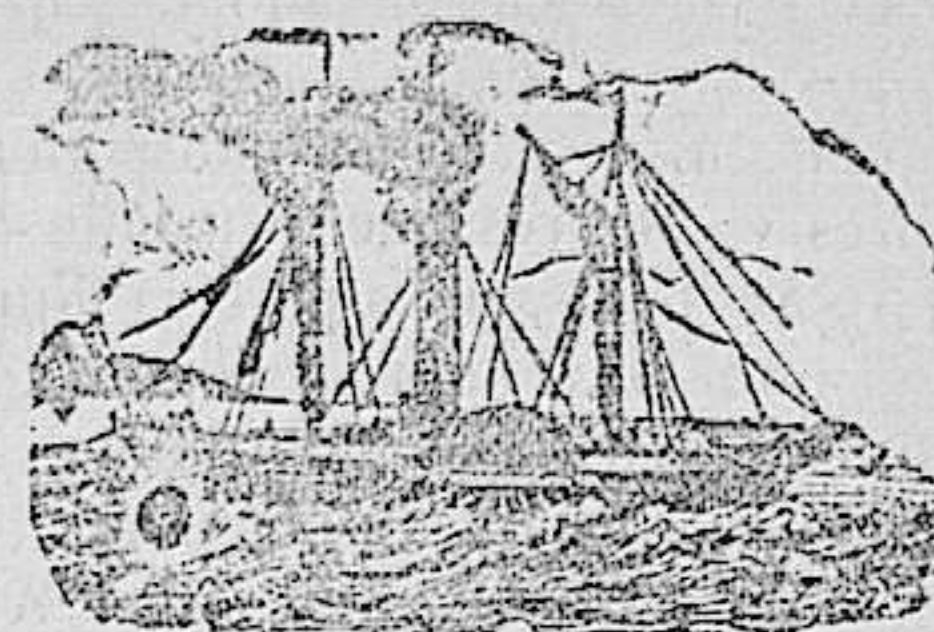
Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Dipulacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en- carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa- lacio número 4.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES. EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspon- dencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, núme- ro 26.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colo- can campanillas eléctricas, á precios su- mamente módicos, así como teléfonos, tan- to en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes po- drán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Attacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efec- tuada en la Encina, Quercus Flex de Me- norca por D. Francisco Cardena y Orfía, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folle- tos en la librería de Rotger, calle de Pala- cio, número 4, frente la Dipulacion Pro- vincial.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zeguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias de- pendencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zeguan; reuna dicha ca- sa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, co- laduría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del nú- mero 5 de la calle del Temple.

Un jóven de buenas

cualidades y condicion desea obtener co- locacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas acceso- rias. Informarán plaza del Mercado nú- mero 5.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de esten- sion de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. In- formarán calle de Sintas, 5.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de ven- ta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola In- dustrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fá- brica.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Kullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 pá- ginas. Se vende á 1 peseta en las princi- pales librerías de esta Capital.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala- cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable- cimiento Sá Revolució de un poble del mismo autor.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.